



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (la Guajira), diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 44-650-31-89-001-2013-00193-01. Proceso Verbal de Pertenencia. ARMANDO DE JESÚS MORELLI SOCARRAS contra ANDRÉS LEONARDO, ISABELLE CHRISTINE, LUIS ENRIQUE, NATALIE MARIE LACOUTURE Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de proveído fechado 22 de febrero de 2023.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ac2e43982bdf8f16d8e9204773e6d25dbd0a409d92924e0237c20dec5b7b872**

Documento generado en 10/03/2023 04:02:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>